



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 27 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01880-R-16

Lima, 27 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01506-FCB-15 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 17 de julio del 2015, la Bachiller NANCY VICTORIA CARLOS ERAZO sustentó la Tesis intitulada: "EVALUACIÓN DE POTENCIALES RESERVORIOS SILVESTRES DE Trypanosoma sp. EN CUATRO LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS Y LORETO", para optar el Grado Académico de Magíster en Zoología con mención en Ecología y Conservación, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 464-D-FCB-15 de fecha 26 de octubre del 2015, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Zoología con mención en Ecología y Conservación, a la Bachiller NANCY VICTORIA CARLOS ERAZO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 326-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00201-EPG-16, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ZOOLOGÍA** con mención en Ecología y Conservación, a la Bachiller **NANCY VICTORIA CARLOS ERAZO**.
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO

Jefa de la Secretaría Administrativa

jtr